

POSICIÓN DEL PATRIARCADO DE MOSCÚ CON RESPECTO AL PROBLEMA DE LA PRIMACÍA EN LA IGLESIA UNIVERSAL*

El problema de la primacía en la Iglesia universal ha sido repetidamente suscitado durante el trabajo de la “Comisión Mixta Internacional de Diálogo teológico entre la Iglesia católica y la Iglesia ortodoxa” el 27 de Marzo de 2007. El Santo Sínodo de la Iglesia ortodoxa rusa dio instrucciones a la “Comisión teológica sinodal” de estudiar este problema y redactar una posición oficial del Patriarcado de Moscú sobre el problema. Mientras tanto la Comisión Mixta en su reunión del 13 de octubre de 2007, en Rávena, trabajando en ausencia de la delegación de la Iglesia rusa y sin tener en cuenta su opinión, adoptó un documento sobre las consecuencias eclesiológicas y canónicas de la naturaleza sacramental de la Iglesia. Habiendo estudiado el documento de Rávena, la Iglesia ortodoxa rusa está en desacuerdo con él en la parte que se refiere a la sinodalidad y primacía a nivel de la Iglesia universal. Dado que el documento de Rávena hace una distinción entre tres niveles de administración eclesial, a saber, local, regional y universal, la siguiente posición adoptada por el Patriarcado de Moscú sobre el problema de la primacía en la Iglesia universal se ocupa de este problema también a tres niveles.

* Traducción del texto en inglés de la doctora Rosa Herrera García.

1. En la Iglesia santa de Cristo, la primacía pertenece a su Cabeza –nuestro Señor y Salvador Jesucristo, el Hijo de Dios y el Hijo del hombre–. Según san Pablo, el Señor Jesucristo es “*la Cabeza del Cuerpo, la Iglesia; Él es el Principio, el Primogénito de entre los muertos; para que sea Él el primero en todo*” (Col 1, 18).

Según la enseñanza apostólica “*el Dios de nuestro Señor Jesucristo, el Padre de la gloria, (...) resucitó a Cristo de entre los muertos y lo sentó a su diestra en los cielos, por encima de todo principado, potestad, virtud, dominación y de todo cuanto tiene nombre no sólo en este mundo sino también en el venidero (...). Sometió todo bajo sus pies y le constituyó Cabeza suprema de la Iglesia, que es su Cuerpo*” (Ef 1, 17-23).

La Iglesia que está sobre la tierra representa no sólo una comunidad de los que creen en Cristo sino también un organismo divino-humano. “*Ahora bien, vosotros sois el cuerpo de Cristo y sus miembros cada uno a su modo*” (1Cor 12, 27).

Según esto las diversas formas de primacía en la Iglesia en su recorrido histórico en este mundo, son secundarias frente a la eterna primacía de Cristo como Cabeza de la Iglesia por la que Dios Padre “*reconcilia con él y para él todas las cosas*” (Col 1, 20). La primacía en la Iglesia debería ser en primer lugar un ministerio de reconciliación con el objetivo de construir armonía de acuerdo con el apóstol que llama a “*conservar la unidad del espíritu con el vínculo de la paz*” (Ef 4, 3).

En la vida de la Iglesia de Cristo que vive en esta época, primacía, junto con sinodalidad es uno de los principios fundamentales de su orden. A varios niveles de la vida eclesial la primacía históricamente establecida tiene una *naturaleza diferente y diferentes fuentes*. Estos niveles son 1) la diócesis (eparquía) 2) la Iglesia local autocéfala y 3) la Iglesia universal.

1) En el nivel de la *diócesis*, la primacía pertenece al obispo. La primacía del obispo en su diócesis tiene fundamentos teológicos y canónicos sólidos desde la primitiva Iglesia cristiana. Según la enseñanza de san Pablo, “*el Espíritu Santo os ha puesto en medio como vigilantes, para pastorear la Iglesia de Dios que él se adquirió con la sangre de su propio hijo*” (Hch 20, 28). La fuente de la primacía del obispo en su diócesis es la

sucesión apostólica mantenida por medio de la consagración episcopal¹.

El ministerio del obispo es un fundamento esencial de la Iglesia: “El obispo está en la Iglesia y la Iglesia está en el obispo y si alguno no está con el obispo, no está en la Iglesia” (San Cipriano de Cartago)². San Ignacio de Antioquía compara la primacía del obispo en su diócesis con la primacía de Dios: “Procurar hacer todas las cosas con una armonía divina, mientras vuestro obispo preside en el lugar de Dios y vuestros presbíteros en el lugar de la asamblea de los apóstoles, junto con vuestros diáconos, que son muy queridos para mí y que me han sido encomendados junto con el ministerio de Jesucristo, que estuvo con el Padre antes del inicio de los tiempos y que ha sido revelado al final” (*Carta a los Magnesios* 6).

En su terreno eclesial, el obispo tiene pleno poder, sacramental, administrativo y magisterial. San Ignacio de Antioquía nos enseña: “Que nadie haga nada perteneciente a la Iglesia al margen del obispo. Considerad como eucaristía válida la que se celebra en presencia del obispo o de uno a quien él la haya encomendado... No es legítimo, sin el consentimiento del obispo, ni bautizar ni celebrar una fiesta de amor; pero todo lo que él apruebe, esto es agradable también a Dios; con el fin de que todo lo que se haga sea seguro y válido” (*Carta a los de Esmirna* 7).

El poder sacramental del obispo está plenamente expresado en la Eucaristía. Al celebrarla el obispo representa la imagen de Cristo, presentando la Iglesia de los fieles ante la faz de Dios Padre, por una parte, y dando a los fieles la bendición de Dios y alimentándolos con la verdadera comida y bebida espiritual del sacramento eucarístico, por otra. Como cabeza de su diócesis, el obispo dirige el culto divino de la comunidad, ordena a los clérigos y les asigna las Iglesias parroquiales, autorizándolos a celebrar la Eucaristía y los demás sacramentos y ritos religiosos.

El poder administrativo del obispo se expresa en que el clero, monjes y laicos de su diócesis así como de las parroquias y monasterios lo obedecen, a excepción de los monasterios

1 Incluye elección, consagración y recepción por la Iglesia.

2 Ep. 69. 8, PL 4, 406A (Epístola 54 en la versión rusa).

“estauropegiales”, y diversas instituciones diocesanas (educativas, de caridad, etc.). El obispo administra justicia en los casos de delitos eclesiales. Los Cánones apostólicos afirman: “Que los presbíteros y diáconos no realicen nada sin la voluntad del obispo, ya que a él le fueron confiados los hombres de Dios y él dará cuenta de sus almas” (Canon 39).

2) En el nivel de la *Iglesia local autocéfala*, la primacía pertenece al obispo elegido como primado de la Iglesia local por un Concilio de sus obispos³. Por consiguiente, la fuente de la primacía a nivel de la Iglesia autocéfala es la elección de un obispo preeminente por un Concilio (o Sínodo) que goza de la plenitud del poder eclesiástico. Esta primacía está basada en unos sólidos fundamentos canónicos que proceden de la etapa de los Concilios Ecuménicos.

El poder del primado en una Iglesia local autocéfala es diferente de la del obispo en su Iglesia: es el poder del primero entre obispos iguales. Cumple su ministerio de primacía en conformidad con la tradición canónica de toda la Iglesia expresada en el Canon apostólico 34: “Los obispos de toda nacionalidad deben conocer al primero de entre ellos, reconociéndolo como cabeza, y no hacer nada que supere el poder de aquel sin su aprobación: debe hacer cada uno lo concerniente a su diócesis y los lugares que a ella pertenecen. Pero tampoco el primer obispo debe hacer nada sin la ponderación de todos los obispos, ya que de esta manera habrá unidad de pensamiento y se glorificará Dios, el Señor, en el Espíritu Santo, Padre, Hijo y Espíritu Santo”.

Los poderes del primado de una Iglesia local autocéfala han sido definidos por un Concilio (Sínodo) y fijados en un estatuto. El primado de una Iglesia local autocéfala actúa como presidente de su Concilio (o Sínodo). Así el primado no tiene un poder único en una Iglesia local autocéfala sino que la gobierna en concilio, esto es, en cooperación con otros obispos⁴.

3 Como regla, el obispo preeminente ocupa la sede principal (preeminente) en el territorio canónico de su Iglesia.

4 La Iglesia autocéfala local puede incluir entidades eclesiales complejas. Por ejemplo, en la Iglesia ortodoxa rusa, hay Iglesias autónomas autogobernadas, regiones metropolitanas, exarcas y metropolitans. Cada uno de ellos tiene su propia forma de primacía definida por un Concilio local y reflejada en el estatuto eclesial.

3) En el nivel de la *Iglesia universal* como una comunidad de Iglesias locales autocéfalas unidas en una sola familia por la común confesión de fe y que viven en comunión sacramental unas con otras, la primacía es determinada en conformidad con la tradición de los dípticos sagrados y representa *primacía en honor*. Esta tradición puede ser rastreada desde los cánones de los Concilios ecuménicos (canon 3 del segundo Concilio ecuménico, canon 28 del cuarto Concilio ecuménico y canon 36 del sexto Concilio ecuménico) y ha sido reconfirmada a lo largo de la historia de la Iglesia en las acciones de Concilios de las Iglesias locales individuales y en la práctica de la conmemoración litúrgica siempre que el primado de cada Iglesia autocéfala menciona los nombres de los de las otras Iglesias locales en el orden prescrito por los sagrados dípticos.

El orden en los dípticos ha ido cambiando en la historia. En el primer milenio de la historia de la Iglesia, la primacía de honor solía pertenecer a la cátedra de Roma⁵. Tras la ruptura de la comunión eucarística entre Roma y Constantinopla a mediados del siglo XI, la primacía en la Iglesia ortodoxa recayó sobre la siguiente cátedra en el orden del díptico, es decir, a la de Constantinopla. Desde entonces a la actualidad, la primacía de honor en la Iglesia ortodoxa a nivel universal ha pertenecido al Patriarcado de Constantinopla como el primero entre primados iguales de Iglesias locales ortodoxas.

5 Se hizo una referencia a la primacía de honor de la cátedra de Roma y al segundo lugar de la cátedra de Constantinopla, en el canon 3 del segundo Concilio ecuménico: "El Obispo de Constantinopla, no obstante, tendrá la prerrogativa de honor tras el obispo de Roma; porque Constantinopla es la nueva Roma". El Canon 28 del cuarto Concilio ecuménico clarifica esta norma y señala la razón canónica para la primacía de honor de Roma y Constantinopla: "Los padres de hecho han atribuido correctamente las prerrogativas (que les corresponden) a la sede de la Roma antigua porque era la ciudad imperial. Y así movidos por el mismo razonamiento, los ciento cincuenta obispos amados por Dios han acordado iguales prerrogativas a la verdadera santa sede de la Nueva Roma, considerando justamente que la ciudad que es honrada por el poder imperial y el senado y goza (dentro del orden civil) de iguales prerrogativas a las de Roma, la ciudad imperial más antigua, deberá ser elevada como la Vieja Roma en los asuntos de la Iglesia, ocupando el segundo lugar detrás de ésta".

La fuente de la primacía en el honor a nivel de la Iglesia Universal se apoya en la tradición canónica de la Iglesia fijada en los sagrados dípticos y reconocida por todas las Iglesias autocéfalas locales. La primacía de honor a nivel universal no está informada por cánones de Concilios ecuménicos o locales. Los cánones sobre los que se han basado los dípticos sagrados no revisten al *primus* (tal como solía ser el obispo de Roma en el tiempo de los Concilios ecuménicos) con poderes sobre toda la Iglesia⁶.

Las distorsiones eclesiológicas que adscriben al *primus* a nivel universal las funciones de *gobernanza* inherentes en los primados a otros niveles de orden eclesial son denominadas en la literatura polémica del segundo milenio como “papismo”.

3. Debido al hecho de que la naturaleza de la primacía que existe a varios niveles del orden eclesial (diocesano, local y universal) varía, las funciones del *primus* a diversos niveles

6 Existen cánones utilizados en literatura polémica para dar una justificación canónica a los poderes judiciales de la primera cátedra de Roma. Estos son los cánones 4 y 5 del Concilio de Cerdeña (343). Estos cánones, no obstante, no afirman que los derechos de la cátedra de Roma se extiendan a toda la Iglesia universal. Es sabido desde el código canónico que estos derechos no son ilimitados incluso en Occidente. Así, ya el Concilio de Cartago en 256 presidido por san Cipriano respondió a las pretensiones de primacía de Roma expresando la siguiente opinión sobre las relaciones entre obispos: “que ninguno de nosotros se ponga como un obispo de obispos, ni mediante el terror tiránico obligue a sus colegas a la necesidad de obediencia; dado que cada obispo, según la capacidad de su libertad y poder, tiene su propio derecho de juicio y no puede ser juzgado por nadie de la misma manera que él no puede juzgar a otro. Sino que esperemos el juicio de nuestro Señor Jesucristo, que es el único que tiene el poder para otorgarnos la preferencia en el gobierno de su Iglesia y juzgar nuestra conducta en ella” (*Sententiae episcoporum* PL 3,1085C; 1053A-1054A). Lo mismo se declara en una Epístola del Concilio de Cartago. En su epístola el Concilio rechaza el derecho del papa de Roma a aceptar apelaciones contra juicio realizados por el Concilio de obispos africanos: “nosotros sinceramente os conjuramos a que en el futuro no os dispongáis a escuchar a las personas que se presenten, ni recibáis en vuestra comunión a los que han sido excomulgados por nosotros...”. El Canon 118 del Concilio de Cartago prohíbe apelar a las Iglesias en países de ultramar –en el que está de algún modo implícita Roma: “los clérigos que han sido condenados, si plantean una objeción a la sentencia, no deberán apelar más allá del mar, sino a los obispos cercanos y al suyo propio; si actúan de otra manera, serán excomulgados en Africa”.

no son idénticas y no pueden ser transferidas de un nivel a otro. Transferir las funciones del ministerio de primacía desde el nivel de una eparquía al nivel universal significa reconocer una forma especial de ministerio, a saber, el de una “jerarquía universal” que posee el poder magisterial y administrativo en toda la Iglesia universal. Al eliminar la igualdad sacramental de los obispos, este reconocimiento conduce a la emergencia de una jurisdicción de un primer jerarca universal que no fue mencionado nunca ni en los cánones sagrados ni en la tradición patristica y que desemboca en la derogación o incluso eliminación de la autocefalia de las Iglesias locales.

A su vez, la extensión de la primacía inherente en el primado de una Iglesia local autocéfala (según el canon apostólico 34) al nivel universal⁷ otorgaría al *primus* en la Iglesia universal poderes especiales independientemente de si las Iglesias ortodoxas locales están de acuerdo o no. Esta transferencia en la comprensión de la naturaleza de la primacía desde el nivel local al universal podría requerir también que el procedimiento de elección del *primus* se modifique a nivel universal, lo que violaría el derecho de la Iglesia local autocéfala preeminente a elegir su primado por sí misma.

4. El Señor y Salvador Jesucristo avisó a sus discípulos contra el amor a las normas (cf. Mt 20, 25-28). La Iglesia se ha opuesto siempre a las ideas distorsionadas de la primacía que empezaron a brotar en la vida de la Iglesia desde los primeros tiempos⁸. En las decisiones de los Concilios y las obras de los santos Padres ya fueron condenados estos abusos⁹.

7 Como es sabido, no existe ningún canon particular que permitiría esta práctica.

8 Ya desde los tiempos apostólicos, san Juan el teólogo en su Epístola condenó a Diotrefes “que amaba ser el primero” (3 Jn 1, 9).

9 Así, el tercer Concilio ecuménico, pretendiendo proteger el derecho de la Iglesia de Chipre a tener su propia cabeza, afirmó en su canon 8: “que quienes presiden las Iglesias de Chipre mantengan la libertad, sin ninguna constricción o pretensión para con ellos, de realizar por sí mismos las ordenaciones de los piadosísimos obispos, según los cánones de los santos Padres y las antiguas costumbres. Lo mismo que se cumpla en otras provincias y en todas las diócesis, es decir, que ningún obispo que ame a Dios extienda su poder sobre una diócesis ajena que con anterioridad y desde el principio no haya estado bajo su jurisdicción, o de sus predecesores. Pero, si alguien ya extendió su poder y sometió alguna diócesis por la fuerza, que la devuelva, para que no se transgredan

Los obispos de Roma que gozan de la primacía de honor en la Iglesia universal, desde el punto de vista de las Iglesias orientales, han sido siempre patriarcas de Occidente, esto es, primados de la Iglesia local occidental. No obstante, ya en el primer milenio de la historia de la Iglesia, empezó a formarse en Occidente una doctrina sobre un poder especial de origen divino magisterial y administrativo del obispo de Roma extendido a toda la Iglesia universal.

La Iglesia ortodoxa rechazó la doctrina de la Iglesia católica sobre la primacía papal y el origen divino del poder del primer obispo en la Iglesia universal. Los teólogos ortodoxos han insistido siempre en que la Iglesia de Roma es una de las Iglesias locales autocéfalas sin derecho a extender su jurisdicción al territorio de otras Iglesias locales. También han creído que la primacía en el honor concedida a los obispos de Roma no ha sido instituida por Dios sino por los hombres¹⁰.

A lo largo del segundo milenio hasta hoy, la Iglesia oriental ha conservado la estructura administrativa característica del primer milenio. En esta estructura, cada Iglesia local autocéfala, estando en una unidad eucarística canónica con otras Iglesias locales, es independiente en su gobierno. En la Iglesia ortodoxa no había ni hubo nunca un centro administrativo único a nivel universal.

En Occidente, por el contrario, el desarrollo de una doctrina sobre el poder especial del obispo de Roma por el que el poder supremo en la Iglesia universal pertenece al obispo de Roma como sucesor de san Pedro y vicario de Cristo en la tierra ha llevado a la formación de un modelo administrativo del

las reglas de los Padres, para que no se introduzca bajo la apariencia del orden sagrado la soberbia del poder mundano, y que no perdamos gradual e imperceptiblemente aquella libertad que nos otorgó con Su sangre nuestro Señor Jesucristo, Liberador de todos los hombres”.

¹⁰ Así, en el siglo XIII san Germán de Constantinopla escribió: “Hay cinco patriarcados con ciertos límites para cada uno. No obstante, en época reciente ha surgido un cisma entre ellos, iniciado por una mano atrevida que pretende dominar y prevalecer en la Iglesia. La Cabeza de la Iglesia es Cristo y todo intento de obtener dominación es contrario a su enseñanza” (cit. in Соколов И.И. Лекции по истории Греко-Восточной Церкви. – СПб., 2005. С.129).

orden eclesial completamente diferente con un centro único universal en Roma¹¹.

De acuerdo con los dos diferentes modelos de orden eclesial, se presentaron diferentes modos en los que se ven las condiciones para la canonicidad de una comunidad eclesial. En la tradición católica, la condición necesaria para la canonicidad es la unidad eucarística de una comunidad eclesial particular con la cátedra de Roma. En la tradición ortodoxa, es canónica una comunidad que forma parte de una Iglesia local autocéfala, y por medio de ella están en unidad eucarística con las otras Iglesias locales canónicas.

Como es sabido, los intentos de imponer el modelo occidental de orden administrativo a las Iglesias orientales se han encontrado invariablemente con la resistencia del Oriente ortodoxo. Esto ha quedado reflejado en documentos eclesiales¹² y literatura polémica contra el papismo, que comprende una parte de la tradición de la Iglesia ortodoxa.

5. La primacía en la Iglesia ortodoxa universal, que es la primacía de honor por su propia naturaleza, más que de poder, es muy importante para el testimonio ortodoxo en el mundo moderno.

La sede patriarcal de Constantinopla goza de la primacía de honor sobre la base de los sagrados dípticos reconocida por todas las Iglesias ortodoxas locales. El contenido de esta primacía está definido por un consenso de Iglesias ortodoxas locales expresado en particular en las conferencias

11 Las diferencias en el orden eclesial de la Iglesia católica y la Iglesia ortodoxa pueden verse no sólo a nivel universal sino también local y diocesano.

12 En la Encíclica de 1848, los Patriarcas orientales condenan el hecho de que los obispos de Roma hayan cambiado la primacía de honor en señorío sobre toda la Iglesia universal: "Vemos la verdadera primacía transformada de un carácter fraternal y privilegio jerárquico en una superioridad señorial" (par. 13). La dignidad de la Iglesia de Roma, declara la Encíclica "no es de señoría para el que san Pedro mismo nunca fue ordenado, sino un privilegio fraternal en la Iglesia católica y un honor asignado a los Papas a cuenta de la grandeza y el privilegio de la Ciudad" (Par. 13).

panortodoxas para la preparación de un santo y gran Concilio de la Iglesia ortodoxa¹³.

Ejerciendo su primacía de este modo, el primado de la Iglesia de Constantinopla puede ofrecer iniciativas a escala general cristiana y dirigir el mundo externo en nombre de la plenitud ortodoxa con tal que él haya sido facultado para hacerlo por todas las Iglesias ortodoxas locales.

6. La primacía en la Iglesia de Cristo está llamada a servir a la unidad espiritual de sus miembros y a mantener su vida en el buen orden, “*pues Dios no es un Dios de confusión sino de paz*” (1 Cor 14, 33). El ministerio del *primus* en la Iglesia, ajeno al amor temporal de poder, tiene como fin “*la edificación del cuerpo de Cristo ... siendo sinceros en el amor, crezcamos en todo hasta aquel que es la cabeza, Cristo, de quien todo el cuerpo recibe trabazón y cohesión por la colaboración de los ligamentos, según la actividad propia de cada miembro para el crecimiento del cuerpo y edificación en el amor*” (Ef 4, 12-16).

13 Véase en particular: The Decision of the Fourth Pan-Orthodox Conference (1968), Par. 6, 7; The Procedure of Pan-Orthodox Pre-Council Conferences (1986), Par. 2, 13.

RESPUESTA AL TEXTO SOBRE LA PRIMACÍA DEL PATRIARCADO DE MOSCÚ*

En una reciente decisión sinodal¹, la Iglesia de Rusia parece haber elegido una vez más² su aislamiento del diálogo teológico con la Iglesia católica y con la comunión de Iglesias ortodoxas. Son dignos de ser señalados dos puntos que son indicativos del intento del Sínodo de la Iglesia de Rusia:

- primero, su deseo de echar abajo el texto de Ravena³, pretendiendo razones aparentemente teológicas para justificar la ausencia de su delegación de la reunión plenaria específica de la comisión bilateral (una au-

* Traducción del texto en inglés de la doctora Rosa Herrera García.

1 Lectura y texto a partir del texto inglés, “Position of the Moscow Patriarchate on the problema of primacy in the Universal Church”, tal como aparece publicado en la web oficial del Patriarcado de Moscú: <https://mospat.ru/en/2013/12/26/news96344>.

2 Ejemplos característicos de otras instancias de este aislamiento incluyen la ausencia del Patriarcado de Moscú de la “Conferencia de Iglesias europeas”, así como la estrategia actualmente establecida de los representantes de esta Iglesia de celebrar la divina liturgia separados de los otros representantes de las Iglesias ortodoxas encerrándose en las embajadas locales de la Federación Rusa siempre que existe la oportunidad de una Liturgia panortodoxa en diversos contextos.

3 Su eminencia el metropolitano Chrysostomos de Mesina se ocupó de esta materia en un reciente artículo publicado el 30 de diciembre de 2013 en la web: <http://www.romfea.gr/diafora-ekklisias-tika/21337-2013-12-30-03-52-35>.

sencia dictada, como todos saben, por otras razones)⁴
y

- segundo, reclamar de un modo más abierto y formal (es decir, mediante un decreto sinodal) la primacía del Patriarcado ecuménico dentro del mundo ortodoxo, observando que el texto de Rávena, sobre el que todas las Iglesias ortodoxas están de acuerdo (con la excepción, evidentemente, de la Iglesia de Rusia) determina la primacía del obispo a tres niveles de estructura eclesiológica en la Iglesia (local, provincial, universal) de un modo que apoya y asegura la primacía y el “trono” a la Iglesia ortodoxa.

El texto de la posición del Patriarcado de Moscú sobre el “problema” (así lo han llamado ellos) de la Primacía en la Iglesia universal no niega ni el sentido ni el significado de primacía; y sobre este punto, es correcto. Además, no obstante, pretende llevar a cabo (ciertamente, como veremos, de un modo indirecto) la introducción de dos distinciones relacionadas con el concepto de primacía.

1. SEPARACIÓN ENTRE PRIMACÍA ECLESIOLÓGICA Y TEOLÓGICA

La primera diferenciación contrasta primacía tal como la aplica a la vida de la Iglesia (eclesiológica) y como es entendida

4 Para lo que ocurrió exactamente en Rávena en 2007, y las penosas impresiones registradas por los observadores católicos, véase el análisis de Fr. Aidan Nichols en su libro: *Rome and the Eastern Churches*, Ignatius Press, san Francisco 2010, 2ª edición, pp. 368-369: En octubre de 2006 (sic) la comisión retomó sus discusiones en Rávena aunque el evento se vio empañado por una “huelga” por parte del representante del patriarcado de Moscú. La protesta del obispo Hilario estuvo motivada no por malas actitudes reales o imaginadas, de la Iglesia católica, sino por la presencia de una delegación procedente de la Iglesia ortodoxa de Estonia, cuya autocefalia, apoyada por Constantinopla, todavía es negada en Rusia. Su acción demostró la necesidad de una fuerte primacía para equilibrar la sinodalidad en la Iglesia. En otro lugar el autor escribe: “la decisión del Patriarcado de Moscú en octubre de 2007 de retirar sus representantes del encuentro de Rávena... fue no solo un impedimento invalidante para el diálogo; este es precisamente el tipo de acontecimiento que hace que los católicos piensen que los ortodoxos necesitan al Papa mucho más que lo que el Papa los necesita a ellos”, p. 369.

en teología. Así el texto del patriarcado de Moscú está obligado a adoptar la nueva distinción entre por una parte la “primaria” primacía del Señor y por otra las primacías “secundarias” (“diversas formas de primacía... son secundarias”) de obispos, aunque más adelante en el mismo texto se sugerirá que el obispo es la imagen de Cristo (cf. 2:1), que parece implicar que las dos primacías son idénticas o al menos comparables, si no sencillamente identificadas. Incluso en la formulación escolástica de tales distinciones entre primacías “primaria” y “secundaria” demuestra la contradicción oculta.

No obstante, la deseada separación entre la eclesiología y la teología (o cristología) tendría consecuencias demoledoras para ambas. Si la Iglesia es ciertamente el Cuerpo de Cristo y la revelación de la vida trinitaria, entonces no podemos hablar sobre diferencias y distinciones artificiales que quiebran la unidad del misterio de la Iglesia, que encapsula semejantes formulaciones teológicas (en el sentido estricto del término) y cristológicas.

Por lo demás, la vida de la Iglesia es dividida desde la teología y reducida a una seca institución administrativa, mientras, por otra parte una teología sin repercusiones en la vida y la estructura de la Iglesia se convierte en una preocupación académica estéril. Según el Metropolitano Juan de Pérgamo: “La separación de las instituciones administrativas de la Iglesia del dogma no es simplemente desafortunada; es peligrosa”⁵.

2. LA SEPARACIÓN DE LOS DIFERENTES NIVELES ECLESIOLOGICOS

La segunda diferenciación que en nuestra opinión pretende el texto del patriarcado de Moscú pertenece a los tres niveles eclesiológicos en la estructura de la Iglesia. Es aquí, parece, donde reside todo el peso del texto. El texto afirma que la primacía de la diócesis local es comprendida e institucionalizada de un modo, mientras que a nivel provincial de una archidiócesis autocéfala es entendida de otro, y sobre el nivel de la Iglesia universal todavía de otra manera (cf.

5 “The Synodal Institution: Historical, Ecclesiological and Canonical Issues”, en *Theologia* 80 (2009), pp. 5-6 (en griego).

3: “Debido al hecho de que la naturaleza de la primacía que existe a varios niveles de orden eclesial (diocesano, local y universal) varía, las funciones del “*primus*” a varios niveles no son idénticas y no pueden ser transferidas de un nivel a otro”).

Como la decisión sinodal pretende, no solo difieren estas tres primacías, sino que incluso sus fuentes son diferentes: la primacía del obispo local procede de la sucesión apostólica (2:1), la primacía de la cabeza de una Iglesia autocéfala de su elección por el sínodo (2:2), y la primacía de la cabeza de la Iglesia universal de la posición que le atribuyen los dípticos (3:3). Así, como concluye el texto del patriarcado de Moscú, estos tres niveles y sus correspondientes primacías no pueden ser comparados entre ellos, como ha hecho el texto de Rávena sobre la base del canon apostólico 34.

Lo que aquí es aparentemente claro es el agónico esfuerzo en la decisión sinodal presente de convertir la primacía en algo externo y por tanto extraño a la persona de la primera jerarquía. Esta, consideramos, que es la razón por la que la posición del patriarcado de Moscú insiste mucho en la determinación de las fuentes de la primacía, que difieren siempre de la persona de la primera jerarquía, de tal manera que el primer jerarca es el recipiente, más que la fuente de su primacía. ¿Quizá también esta dependencia implica independencia de la primacía? Para la Iglesia, una institución está siempre hipostasiada en una persona. No podemos encontrar una institución impersonal, como podría ser percibida la primacía sin un primer jerarca. Debería clarificarse aquí que la primacía del primer jerarca es también hipostasiada por el lugar específico, la Iglesia local, la región geográfica sobre la que preside como primer jerarca⁶. Es importante en este punto observar las siguientes contradicciones lógicas y teológicas:

a) Si el primer jerarca es un recipiente de (su) primacía, entonces la primacía existe sin y con independencia del “*primus*”, lo que es imposible. Esto aparece muy claramente en las razones ofrecidas para la primacía a nivel provincial

6 Así, mientras el Patriarcado de Antioquía tuvo su sede durante largo tiempo en Damasco, siguió siendo el Patriarca de Antioquia dado que Damasco entra dentro de la jurisdicción geográfica de esta Iglesia.

y ecuménica. A nivel provincial, la fuente de la primacía se considera que es el sínodo provincial; pero ¿puede existir un sínodo sin un primer jerarca? La relación dialéctica entre el primer jerarca y el sínodo, como ha sido formulada por el canon 34 de los Apóstoles (así como por los cánones 9 y 16 de Antioquía, según los cuales un sínodo sin un primer jerarca se considera incompleto) aboga por una relación unilateral donde la mayoría comprende al “primus”, contradiciendo todas las razones que reconocen al “primus” como factor constitutivo y garante de la unidad de la mayoría⁷. Un segundo ejemplo de la contradicción lógica es presentado por los Dípticos. Aquí el síntoma es percibido como la causa y el significado erróneo como el signo. Los Dípticos no son la fuente de la primacía a nivel interprovincial sino más bien su expresión –ciertamente, solo una de sus expresiones-. Por sí mismos, los Dípticos son una expresión del orden y la jerarquía de las Iglesias autocéfalas, pero tal jerarquía requiere un primer jerarca (y a continuación un segundo, un tercero, y así en adelante); no pueden de un modo retrospectivo institucionalizar la primacía sobre la que están basados.

En orden a comprender estas innovaciones con mayor claridad, miremos por un momento lo que todo esto significaría si lo referimos y aplicamos a la vida de la Santísima Trinidad, la verdadera fuente de toda primacía (“Así dice Dios, el rey de Israel, el Señor de los Ejércitos que lo liberó; yo soy el primero”, Is 44, 6)⁸.

7 El Metropolita Juan de Pérgamo, “Recent Discussions on Primacy in Orthodox Theology”, en el volumen editado por el cardenal Walter Kasper, *The Petrine Ministry: Catholics and Orthodox in Dialogue*, The Newman Press, New York 2006, pp.231-248. Véase también Metropolitano Juan de Pérgamo, “Eucharistic Ecclesiology in the Orthodox Tradition,” en *Theologia* 80 (2009) p. 23 (en griego).

8 Yo me he ocupado personalmente de este tema en una lectura en la “Holy Cross School of Theology” en Boston: “Ciertamente, en el nivel de la Santísima Trinidad el principio de unidad no es la esencia divina sino la Persona del Padre (“monarquía” del Padre), pero al nivel eclesiológico de la Iglesia local el principio de unidad no es el presbyterium o el culto común de los cristianos, sino la persona del Obispo, de ahí que en el nivel panortodoxo el principio de unidad no pueda ser una idea ni una institución sino que tiene que, si somos coherentes con nuestra teología, es una persona”. (<http://www.ecclesia.gr/englishnews/default.asp?id=3986>).

La Iglesia ha comprendido siempre y sistemáticamente la persona del Padre como el “Primero” (“la monarquía del Padre”)⁹ en la comunión de personas de la Santísima Trinidad. Si siguiéramos la lógica del texto del sínodo ruso, también tendríamos que reclamar que Dios Padre no es Él mismo causa sin comienzo de la divinidad y paternidad (“Por esta razón doblo mis rodillas ante el Padre, de quien toma su nombre toda familia en los cielos y en la tierra”, Ef 3, 14-15) sino que se convierte en un recipiente de su propia “primacía”. ¿De dónde? ¿De las otras personas de la Santísima Trinidad? ¿Cómo podemos suponer esto sin invalidar el orden de la teología, como escribe San Gregorio el Teólogo, o, incluso peor, sin cambiar –quizá debería decir “confundir”– las relaciones de las Personas de la Santísima Trinidad? ¿Es posible para el Hijo o el Espíritu Santo “preceder” al Padre?

b) Cuando el texto del Sínodo en Rusia se niega a aceptar un “prelado ecuménico” (“jerarca universal”) bajo el pretexto de que la universalidad de tal jerarca “elimina la igualdad sacramental de obispos” (3:3) está sencillamente formulando un sofisma. En cuanto a su sacerdocio, naturalmente, todos los obispos son iguales, pero ellos ni son ni pueden ser iguales como obispos de ciudades específicas. Los sagrados cánones (como el tercer canon del segundo Concilio ecuménico, el 24 del cuarto Concilio ecuménico y el 36 del quinisexto Concilio) ordena las ciudades, atribuyendo a algunas el estatus de un metropolitado y a otras el de un patriarcado. Entre las últimas, la superior atribuye a una responsabilidad primacial, a otra responsabilidad secundaria, y así sucesivamente. No todas las Iglesias locales son iguales, ya sea en orden o rango. Más aún al entender que un obispo no es nunca en obispo sin una asignación específica sino que más bien el obispo que preside una Iglesia local –es decir, es siempre obispo de una ciudad específica (que es una característica y condición de la ordenación episcopal)– entonces los obispos también están por consiguiente clasificados (es decir, existe un rango

9 En su “Tercera oración teológica”, san Gregorio el Teólogo escribe: “ En cuanto a nosotros, lo honramos como Monarquía” (ΒΕΠΕΣ 59, p. 239). El concepto de monarquía corresponde al orden de la teología (Quinta oración teológica, p. 279). La Santísima Trinidad no comprende una federación de personas; por tanto no deberíamos escandalizarnos cuando el Teólogo de los Padres habla de la monarquía y la primacía del Padre divino.

particular atribuido a un metropolitado y otro a un patriarcado; un rango particular es atribuido a los ancianos patriarcados, confirmado por los Concilios ecuménicos, y otro atribuido a los modernos patriarcados). Así dentro este orden de rango, es inconcebible que no exista un primer jerarca¹⁰. Por el contrario, en los tiempos recientes, observamos la aplicación de una nueva primacía, a saber, una primacía de números, que, los que hoy invocan la primacía canónica universal de la Madre Iglesia, dogmatizan como un rango que no está atestiguado en la tradición eclesial, sino que está basado en el principio *ubi russicus ibi ecclesia russica*, es decir, “dondequiera que haya un ruso, hasta allí se extiende la jurisdicción de la Iglesia Rusa”.

En la larga historia de la Iglesia, el primer jerarca fue el obispo de Roma. Tras la ruptura de la comunión eucarística con Roma, canónicamente el primer jerarca de la Iglesia ortodoxa es el arzobispo de Constantinopla. En el caso del arzobispo de Constantinopla, observamos la coincidencia única de los tres niveles de primacía, a saber, el local (como arzobispo de Constantinopla-Nueva Roma), el regional (como patriarca) y el universal o mundial (como patriarca ecuménico). Esta triple primacía se traduce en privilegios específicos, tales como el derecho de apelar y el derecho de otorgar o remover autocefalia (por ejemplo, los patriarcados-archidiócesis de Ochrid, Pec y Turnavo, etc.), un privilegio que el patriarca ecuménico ha ejercido incluso en decisiones no validadas por decisiones de los Concilios ecuménicos, como en el caso de los modernos patriarcados, el primero de los cuales es el de Moscú.

La primacía del arzobispo de Constantinopla no tiene que ver con los dípticos que, como ya hemos dicho, expresan meramente su rango jerárquico (que, de nuevo en términos contradictorios, el texto del patriarcado de Moscú concede implícitamente pero niega explícitamente). Si vamos a hablar sobre la fuente de una primacía, entonces la fuente de primacía es la persona del arzobispo de Constantinopla, que

10 Este argumento ha sido claramente articulado en el artículo de John Manoussakis titulado “Primacy and Ecclesiology: The State of the Question,” en la obra colectiva titulada *Orthodox Constructions of the West*, editada por Aristotle Papanikolaou y George Demacopoulos, Fordham University Press, New York 2013, p. 233.

precisamente como obispo es uno “entre iguales” pero como arzobispo de Constantinopla es el primer jerarca sin iguales (*primus sine paribus*).

ELPIDOPHOROS LAMBRINIADIS
Metropolitano de Bursa

DECLARACIÓN COMÚN DEL PAPA FRANCISCO Y DEL PATRIARCA ECUMÉNICO BARTOLOMÉ I

Estambul, 30 de noviembre de 2014

Nosotros, el Papa Francisco y el Patriarca Ecu­mé­ni­co Bartolomé I, expresamos nuestra profunda gratitud a Dios por el don de este nuevo encuentro que, en presencia de los miembros del Santo Sínodo, del clero y de los fieles del Patriarcado Ecu­mé­ni­co, nos permite celebrar juntos la fiesta de san Andrés, el primer llamado y hermano del Apóstol Pedro. Nuestro recuerdo de los Apóstoles, que proclamaron la buena nueva del Evangelio al mundo mediante su predicación y el testimonio del martirio, refuerza en nosotros el deseo de seguir caminando juntos, con el fin de superar, en el amor y en la verdad, los obstáculos que nos dividen.

Durante nuestro encuentro en Jerusalén del mayo pasado, en el que recordamos el histórico abrazo de nuestros venerados predecesores, el Papa Pablo VI y el Patriarca Ecu­mé­ni­co Atenágoras, firmamos una declaración conjunta. Hoy, en la feliz ocasión de este nuevo encuentro fraterno, deseamos reafirmar juntos nuestras comunes intenciones y preocupaciones.

Expresamos nuestra resolución sincera y firme, en obediencia a la voluntad de nuestro Señor Jesucristo, de intensificar nuestros esfuerzos para promover la plena unidad de todos los cristianos, y sobre todo entre católicos y ortodoxos.

Además, queremos apoyar el diálogo teológico promovido por la Comisión Mixta Internacional que, instituida hace exactamente treinta y cinco años por el Patriarca Ecuménico Dimítrios y el Papa Juan Pablo II aquí, en el Fanar, está actualmente tratando las cuestiones más difíciles que han marcado la historia de nuestra división, y que requieren un estudio cuidadoso y detallado. Para ello, aseguramos nuestra ferviente oración como Pastores de la Iglesia, pidiendo a nuestros fieles que se unan a nosotros en la común invocación de que «todos sean uno, ... para que el mundo crea» (Jn 17, 21).

Expresamos nuestra preocupación común por la situación actual en Irak, Siria y todo el Medio Oriente. Estamos unidos en el deseo de paz y estabilidad, y en la voluntad de promover la resolución de los conflictos mediante el diálogo y la reconciliación. Si bien reconocemos los esfuerzos realizados para ofrecer ayuda a la región, hacemos al mismo tiempo un llamamiento a todos los que tienen responsabilidad en el destino de los pueblos para que intensifiquen su compromiso con las comunidades que sufren, y puedan, incluidas las cristianas, permanecer en su tierra nativa.

No podemos resignarnos a un Medio Oriente sin cristianos, que han profesado allí el nombre de Jesús durante dos mil años. Muchos de nuestros hermanos y hermanas están siendo perseguidos y se han visto forzados con violencia a dejar sus hogares. Parece que se haya perdido hasta el valor de la vida humana, y que la persona humana ya no tenga importancia y pueda ser sacrificada a otros intereses. Y, por desgracia, todo esto acaece por la indiferencia de muchos.

Como nos recuerda san Pablo: «Si un miembro sufre, todos sufren con él; si un miembro es honrado, todos se alegran con él» (1 Co 12, 26). Esta es la ley de la vida cristiana, y en este sentido podemos decir que también hay un ecumenismo del sufrimiento. Así como la sangre de los mártires ha sido siempre la semilla de la fuerza y la fecundidad de la Iglesia, así también el compartir los sufrimientos cotidianos puede ser un instrumento eficaz para la unidad. La terrible situación de los cristianos y de todos los que están sufriendo en el Medio Oriente, no sólo requiere nuestra oración constante, sino también una respuesta adecuada por parte de la comunidad internacional.

Los retos que afronta el mundo en la situación actual, necesitan la solidaridad de todas las personas de buena voluntad, por lo que también reconocemos la importancia de promover un diálogo constructivo con el Islam, basado en el respeto mutuo y la amistad. Inspirado por valores comunes y fortalecido por auténticos sentimientos fraternos, musulmanes y cristianos están llamados a trabajar juntos por el amor a la justicia, la paz y el respeto de la dignidad y los derechos de todas las personas, especialmente en aquellas regiones en las que un tiempo vivieron durante siglos en convivencia pacífica, y ahora sufren juntos trágicamente por los horrores de la guerra.

Además, como líderes cristianos, exhortamos a todos los líderes religiosos a proseguir y reforzar el diálogo interreligioso y a hacer todo lo posible para construir una cultura de paz y la solidaridad entre las personas y entre los pueblos. También recordamos a todas las personas que experimentan el sufrimiento de la guerra.

En particular, oramos por la paz en Ucrania, un país con una antigua tradición cristiana, y hacemos un llamamiento a todas las partes implicadas a que continúen el camino del diálogo y del respeto al derecho internacional, con el fin de poner fin al conflicto y permitir a todos los ucranianos vivir en armonía.

Tenemos presentes a todos los fieles de nuestras Iglesias en el todo el mundo, a los que saludamos, encomendándoles a Cristo, nuestro Salvador, para que sean testigos incansables del amor de Dios. Elevamos nuestra ferviente oración para que el Señor conceda el don de la paz en el amor y la unidad a toda la familia humana.

«Que el mismo Señor de la paz os conceda la paz siempre y en todo lugar. El Señor esté con todos vosotros» (2 Ts 3, 16).

El Fanar, 30 de noviembre de 2014



TEXTO DEL DISCURSO DEL PATRIARCA BARTOLOMÉ I
EN LA DIVINA LITURGIA EN SAN JORGE

Santísimo y amado Hermano en Cristo, Francisco, Obispo de Roma,

Gloria y alabanza damos a nuestro Dios Trino que nos ha concedido la alegría inexpressable y el honor particular de la presencia personal de Vuestra Santidad, durante el festejo de este año de la memoria sagrada del fundador, a través de su predicación, de nuestra Iglesia, el Apóstol Andrés el primer llamado.

Agradecemos cordialmente a Vuestra Santidad el precioso don de su bendita presencia entre nosotros, junto con su venerable séquito. Con amor profundo y gran honor os abrazamos dirigiéndoos el cordial abrazo de la paz y del amor: “Gracia y paz de parte de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo” (Rom 1, 7). “Porque nos apremia el amor de Cristo” (2 Cor 5, 14).

Todavía conservamos fresco en nuestro corazón el recuerdo de nuestro encuentro con Vuestra Santidad en la Tierra Santa en común peregrinaje piadoso al lugar donde nació, vivió, enseñó, padeció, resucitó y ascendió, allí donde estuvo antes, la Cabeza de nuestra fe, así como también el agradecido recuerdo del evento histórico del encuentro allí

de nuestros inolvidables predecesores el Papa Pablo VI y el Patriarca ecuménico Atenágoras.

Aquel encuentro de ellos, hace ya cincuenta años, en la Ciudad Santa, cambió la dirección del curso de la historia; los paralelos y algunas veces enfrentados caminos de nuestras Iglesias se encontraron en la visión común del descubrimiento de la pérdida de su unidad, el amor congelado ha vuelto a inflamarse y fue acelerada nuestra voluntad de hacer todo lo que esté de nuestra parte para que de nuevo se edifique nuestra comunión en la misma fe y en el Cáliz común. Desde entonces se abrió la vía de Emmaús, vía probablemente larga y algunas veces escabrosa, pero sin retorno, caminando de forma invisible junto con nosotros el Señor, hasta que Él se nos revele “en el partir el pan” (Lc 24, 35).

Esta vía la han seguido desde entonces y la siguen todos los sucesores de estos inspirados jefes, instituyendo, bendiciendo y apoyando el diálogo de la caridad y de la verdad entre nuestras Iglesias para la abolición de los obstáculos acumulados por un milenio completo en las relaciones entre ellas, diálogo entre hermanos y no, como antiguamente, de adversarios, precisando con toda franqueza la palabra de la verdad, pero también respetándose recíprocamente como hermanos.

Dentro de este clima del camino común trazado por nuestros mencionados predecesores, os acogemos hoy también, Santísimo Hermano, como portador del amor del Apóstol Pedro a su hermano el Apóstol Andrés, el primer llamado, cuya memoria sagrada solemnemente celebramos hoy.

Según costumbre sagrada, instituida y observada ya desde décadas por parte de las Iglesias de la Antigua y Nueva Roma, representaciones oficiales de ambas intercambian visitas durante la fiesta patronal de cada una de ellas, para que también a través de este modo sea demostrada la hermandad carnal de los dos corifeos Apóstoles, los cuales han conocido a Jesús y han creído en Él como Dios y Salvador.

Esta común fe la han transmitido a las Iglesias que han fundado con su predicación y han santificado con su martirio. Esta fe la han vivido y han dogmatizado los Padres comunes de nuestras Iglesias, reunidos desde Oriente y Occidente en concilios ecuménicos, haciéndola herencia en nuestras Iglesias

como fundamento inquebrantable de nuestra unidad. Esta fe, que hemos conservado en común en el Oriente y en el Occidente por un milenio, somos llamados nuevamente a ponerla como base de nuestra unidad, de modo que manteniéndonos “unánimes y concordes” (Fil 2, 2) avanzamos junto con Pablo adelante “olvidando lo que queda atrás y lanzándonos hacia lo que está por delante” (cf. Fil 3, 14).

Porque en verdad, Santísimo Hermano, nuestra obligación no se limita al pasado, sino que se extiende sobre todo y, especialmente en nuestros días, al futuro. Porque, ¿para que vale nuestra fidelidad al pasado, si esto nada significa para el futuro?

¿Qué utilidad tiene nuestro orgullo por todo que hemos recibido, si todo esto no se traduce en vida para el hombre y el mundo de hoy y del mañana? “Jesucristo es el mismo ayer y hoy y siempre” (Heb 13, 8), y su Iglesia está llamada a tener su visión dirigida no tanto al ayer, sino al hoy y al mañana. La Iglesia existe para el mundo y para el hombre y no para sí misma.

Nuestra visión dirigida al hoy no puede evitar nuestra agonía también para el mañana. “Luchas por fuera, temores por dentro” (2 Cor 7, 5). Esta comprobación del Apóstol para su época, vale íntegra hoy también para nosotros. Porque, mientras ocupamos mucho tiempo en nuestras contradicciones, el mundo vive el temor de la supervivencia, la agonía del mañana.

¿Como puede sobrevivir mañana una humanidad afligida hoy por muchas divisiones, conflictos y enemistades, muchas veces también en el nombre de Dios? ¿Cómo será repartida la riqueza de la tierra más justamente de modo que la humanidad no viva mañana una esclavitud más horrible, que jamás conoció antes? ¿Qué planeta encontrarán las próximas generaciones para habitar, si el hombre moderno, con su avidez, lo destruye cruel y irremediablemente?

Muchos ponen hoy sus esperanzas en la ciencia, otros en la política, otros en la tecnología. Pero ninguna de estas puede garantizar el futuro si el hombre no adopta la llamada de la reconciliación, del amor y de la justicia; la llamada de la aceptación del otro, del diferente, incluso del enemigo. La Iglesia de Cristo, que es la primera que ha enseñado y ha

vivido esta predicación, debe aplicarla en primer lugar para sí misma “para que el mundo crea” (Juan 17, 21). He aquí el porque urge como nunca en otro tiempo el camino hacia la unidad de los que invocan el nombre del gran Pacificador. He aquí el porque la responsabilidad de nosotros los cristianos es grande frente a Dios, a la humanidad y a la historia.

Santidad, en el todavía breve recorrido a la cabeza de vuestra Iglesia os habéis mostrado ya en la conciencia de nuestros contemporáneos como predicador del amor, de la paz y de la reconciliación. Predicáis con vuestras palabras, pero sobre todo y principalmente con vuestra simplicidad, humanidad y amor hacia todos, con los cuales ejercitáis vuestro alto ministerio. Inspiráis confianza a los desconfiados, esperanza a los desesperados, expectación en aquellos que esperan una Iglesia afectuosa para todos.

Además ofrecéis a vuestros hermanos ortodoxos la esperanza que en vuestros días el acercamiento de nuestras dos grandes y antiguas Iglesias continuará basándose sobre los firmes fundamentos de nuestra común Tradición, la cual desde siempre observaba y reconocía dentro de la estructura de la Iglesia un primado de amor, honor y servicio en el ámbito de la sinodalidad, de modo que “con una voz y un corazón” viene confesando a Dios Trino y derramando su amor por el mundo.

Santidad, la Iglesia de la Ciudad de Constantino que por primera vez os acoge hoy con mucho amor y honor, como también con profundo reconocimiento, lleva en sus hombros una pesada herencia, como también una responsabilidad tanto para el presente como para el futuro. En esta Iglesia la divina Providencia ha puesto, a través del orden instituido por parte de los sagrados Concilios Ecuménicos, la responsabilidad de la coordinación y de la expresión del consenso de las Santísimas Iglesias Ortodoxas locales.

Dentro de esta responsabilidad trabajamos ya intensamente para la preparación del santo y gran Concilio de la Iglesia Ortodoxa, que se decidió fuera convocado aquí, con la benevolencia de Dios, dentro el año 2016. Las comisiones responsables trabajan ya febrilmente para la preparación de este gran evento en la historia de la Iglesia Ortodoxa, por el éxito del cual pedimos también vuestras oraciones.

Desgraciadamente, la comunión eucarística entre nuestras Iglesias, rota desde hace mil años, no permite todavía la constitución de un común gran y ecuménico Concilio.

Rezamos para que una vez restablecida la plena comunión entre ellas no tarde en resurgir también este gran e ilustre día. Hasta aquel bendito día, la participación de cada una de nuestras Iglesias en la vida sinodal de la otra será mostrada con el envío de observadores, como ya sucede, por medio de vuestra gentil invitación, durante los Sínodos de vuestra Iglesia, y como, esperamos, que sucederá también durante la realización, con la ayuda de Dios, de nuestro santo y gran Concilio.

Santidad, los problemas que la coyuntura histórica levanta hoy frente a nuestras Iglesias nos imponen que superemos el girar en torno a nosotros mismos, para afrontarlos con la más estrecha colaboración posible. Los modernos perseguidores de los cristianos no preguntan a qué Iglesia pertenecen sus víctimas.

La unidad, por la cual nos comprometemos, se realiza ya en algunas regiones, desgraciadamente, a través del martirio. Tendamos en común la mano al hombre moderno, la mano del único que puede salvarlo a través su Cruz y su Resurrección.

Con estos pensamientos y sentimientos expresamos también ahora la alegría por la presencia entre nosotros de Vuestra Santidad, agradeciéndola, y rezando al Señor que por las intercesiones del hoy celebrado, el Apóstol primer llamado, y de su hermano en carne Pedro Protocorifeo, proteja su Iglesia y la conduzca al cumplimiento de su santa voluntad.

¡Bienvenido entre nosotros, muy querido Hermano!

TEXTO DEL DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO
EN LA DIVINA LITURGIA EN SAN JORGE

Santidad, queridísimo hermano Bartolomé.

Como arzobispo de Buenos Aires, he participado muchas veces en la Divina Liturgia de las comunidades ortodoxas de aquella ciudad; pero encontrarme hoy en esta Iglesia Patriarcal de San Jorge para la celebración del santo Apóstol Andrés, el primero de los llamados, Patrón del Patriarcado ecuménico y hermano de san Pedro, es realmente una gracia singular que el Señor me concede.

Encontrarnos, mirar el rostro el uno del otro, intercambiar el abrazo de paz, orar unos por otros, son dimensiones esenciales de ese camino hacia el restablecimiento de la plena comunión a la que tendemos. Todo esto precede y acompaña constantemente esa otra dimensión esencial de dicho camino, que es el diálogo teológico. Un verdadero diálogo es siempre un encuentro entre personas con un nombre, un rostro, una historia, y no sólo un intercambio de ideas.

Esto vale sobre todo para los cristianos, porque para nosotros la verdad es la persona de Jesucristo. El ejemplo de san Andrés que, junto con otro discípulo, aceptó la invitación del Divino Maestro: «Venid y veréis», y «se quedaron con él aquel día» (Jn 1, 39), nos muestra claramente que la vida cristiana es una experiencia personal, un encuentro transformador con Aquel que nos ama y que nos quiere salvar.

También el anuncio cristiano se propaga gracias a personas que, enamoradas de Cristo, no pueden dejar de transmitir la alegría de ser amadas y salvadas. Una vez más, el ejemplo del Apóstol Andrés es esclarecedor. Él, después de seguir a Jesús hasta donde habitaba y haberse quedado con él, «encontró primero a su hermano Simón y le dijo: “Hemos encontrado al Mesías” (que significa Cristo). Y lo llevó a Jesús» (Jn 1, 40-42). Por tanto, está claro que tampoco el diálogo entre cristianos puede sustraerse a esta lógica del encuentro personal.

Así pues, no es casualidad que el camino de la reconciliación y de paz entre católicos y ortodoxos haya sido de alguna manera inaugurado por un encuentro, por un abrazo entre nuestros venerados predecesores, el Patriarca

ecuménico Atenágoras y el Papa Pablo VI, hace cincuenta años en Jerusalén, un acontecimiento que Vuestra Santidad y yo hemos querido conmemorar encontrándonos de nuevo en la ciudad donde el Señor Jesucristo murió y resucitó.

Por una feliz coincidencia, esta visita tiene lugar unos días después de la celebración del quincuagésimo aniversario de la promulgación del Decreto del Concilio Vaticano II sobre la búsqueda de la unidad entre todos los cristianos *Unitatis redintegratio*. Es un documento fundamental con el que se ha abierto un nuevo camino para el encuentro entre los católicos y los hermanos de otras Iglesias y Comunidades eclesiales.

Con aquel Decreto, la Iglesia católica reconoce en particular que las Iglesias ortodoxas «tienen verdaderos sacramentos, y sobre todo, en virtud de la sucesión apostólica, el sacerdocio y la Eucaristía, con los que se unen aún con nosotros con vínculo estrechísimo» (n. 15).

En consecuencia, se afirma que, para preservar fielmente la plenitud de la tradición cristiana, y para llevar a término la reconciliación de los cristianos de Oriente y de Occidente, es de suma importancia conservar y sostener el riquísimo patrimonio de las Iglesias de Oriente, no sólo por lo que se refiere a las tradiciones litúrgicas y espirituales, sino también a las disciplinas canónicas, sancionadas por los Santos Padres y los concilios, que regulan la vida de estas Iglesias (cf., nn. 15-16).

Considero importante reiterar el respeto de este principio como condición esencial y recíproca para el restablecimiento de la plena comunión, que no significa ni sumisión del uno al otro, ni absorción, sino más bien la aceptación de todos los dones que Dios ha dado a cada uno, para manifestar a todo el mundo el gran misterio de la salvación llevada a cabo por Cristo, el Señor, por medio del Espíritu Santo.

Quiero asegurar a cada uno de vosotros que, para alcanzar el anhelado objetivo de la plena unidad, la Iglesia Católica no pretende imponer ninguna exigencia, salvo la profesión de fe común, y que estamos dispuestos a buscar juntos, a la luz de la enseñanza de la Escritura y la experiencia del primer milenio, las modalidades con las que se garantice la necesaria unidad de la Iglesia en las actuales circunstancias: lo único que la Iglesia católica desea, y que yo busco como Obispo de Roma, «la Iglesia que preside en la caridad», es la comunión

con las Iglesias ortodoxas. Dicha comunión será siempre fruto del amor «que ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que se nos ha dado» (Rm 5, 5), amor fraterno que muestra el lazo trascendente y espiritual que nos une como discípulos del Señor.

En el mundo de hoy se alzan con ímpetu voces que no podemos dejar de oír, y que piden a nuestras Iglesias vivir plenamente el ser discípulos del Señor Jesucristo.

La primera de estas voces es la de los pobres. En el mundo hay demasiadas mujeres y demasiados hombres que sufren por grave malnutrición, por el creciente desempleo, por el alto porcentaje de jóvenes sin trabajo y por el aumento de la exclusión social, que puede conducir a comportamientos delictivos e incluso al reclutamiento de terroristas.

No podemos permanecer indiferentes ante las voces de estos hermanos y hermanas. Ellos no sólo nos piden que les demos ayuda material, necesaria en muchas circunstancias, sino, sobre todo, que les apoyemos para defender su propia dignidad de seres humanos, para que puedan encontrar las energías espirituales para recuperarse y volver a ser protagonistas de su historia.

Nos piden también que luchemos, a la luz del Evangelio, contra las causas estructurales de la pobreza: la desigualdad, la falta de un trabajo digno, de tierra y de casa, la negación de los derechos sociales y laborales. Como cristianos, estamos llamados a vencer juntos a la globalización de la indiferencia, que hoy parece tener la supremacía, y a construir una nueva civilización del amor y de la solidaridad.

Una segunda voz que clama con vehemencia es la de las víctimas de los conflictos en muchas partes del mundo. Esta voz la oímos resonar muy bien desde aquí, porque algunos países vecinos están sufriendo una guerra atroz e inhumana. Pienso con profundo dolor en las muchas víctimas del deshumano e insensato atentado que en estos días ha golpeado a los fieles musulmanes que rezaban en la mezquita de Kano, en Nigeria.

Turbar la paz de un pueblo, cometer o consentir cualquier tipo de violencia, especialmente sobre los más débiles e indefensos, es un grave pecado contra Dios, porque significa

no respetar la imagen de Dios que hay en el hombre. La voz de las víctimas de los conflictos nos impulsa a avanzar diligentemente por el camino de reconciliación y comunión entre católicos y ortodoxos. Por lo demás, ¿cómo podemos anunciar de modo creíble el mensaje de paz que viene de Cristo, si entre nosotros continúa habiendo rivalidades y contiendas? (Pablo VI, *Evangelii nuntiandi*, 77).

Una tercera voz que nos interpela es la de los jóvenes. Hoy, por desgracia, hay muchos jóvenes que viven sin esperanza, vencidos por la desconfianza y la resignación. Muchos jóvenes, además, influenciados por la cultura dominante, buscan la felicidad sólo en poseer bienes materiales y en la satisfacción de las emociones del momento.

Las nuevas generaciones nunca podrán alcanzar la verdadera sabiduría y mantener viva la esperanza, si nosotros no somos capaces de valorar y transmitir el auténtico humanismo, que brota del Evangelio y la experiencia milenaria de la Iglesia.

Son precisamente los jóvenes – pienso por ejemplo en la multitud de jóvenes ortodoxos, católicos y protestantes que se reúnen en los encuentros internacionales organizados por la Comunidad de Taizé – los que hoy nos instan a avanzar hacia la plena comunión. Y esto, no porque ignoren el significado de las diferencias que aún nos separan, sino porque saben ver más allá, son capaces de percibir lo esencial que ya nos une, que es mucho Santidad.

Queridísimo hermano, estamos ya en el camino hacia la plena comunión y podemos vivir ya signos elocuentes de una unidad real, aunque todavía parcial. Esto nos reconforta y nos impulsa a proseguir por esta senda.

Estamos seguros de que a lo largo de este camino contaremos con el apoyo de la intercesión del Apóstol Andrés y de su hermano Pedro, considerados por la tradición como fundadores de las Iglesias de Constantinopla y de Roma. Pidamos a Dios el gran don de la plena unidad y la capacidad de acogerlo en nuestras vidas. Y nunca olvidemos de rezar unos por otros.

PAPA FRANCISCO
Obispo de Roma

Hoy quiero compartir con vosotros algunas cosas de mi peregrinación a Turquía del viernes al domingo pasado. Como pedí prepararlo y acompañarlo con la oración, ahora os invito a dar gracias al Señor por su realización y para que puedan surgir frutos de diálogo tanto en nuestras relaciones con los hermanos ortodoxos, como con los musulmanes, y en el camino hacia la paz entre los pueblos. Siento, en primer lugar, el deber de renovar la expresión de mi reconocimiento al presidente de la República, al primer ministro, al presidente de los Asuntos Religiosos y a las otras autoridades que me han acogido con respeto y han garantizado el buen orden de los eventos. Y esto es trabajo, y ellos han hecho este trabajo con gusto.

Doy gracias fraternalmente a los obispos de la Iglesia católica en Turquía, el presidente de la Conferencia Episcopal, muy bueno, y le doy gracias por su compromiso con las comunidades católicas. También doy gracias al patriarca ecuménico, su santidad Bartolomé I, por su cordial acogida.

El beato Pablo VI y san Juan Pablo II, que ambos fueron a Turquía, y san Juan XXIII, que fue delegado pontificio en esta nación, han protegido desde el cielo mi peregrinación, que ha tenido lugar ocho años después de la de mi predecesor, Benedicto XVI.

Esa tierra es querida por cada cristiano, especialmente por ser lugar de nacimiento del apóstol Pablo, por haber acogido los primeros siete concilios, y por la presencia cercana a Éfeso, de la “casa de María”. La tradición dice que allí ha vivido la Virgen, después de la venida del Espíritu Santo.

En la primera jornada del viaje apostólico he saludado a las autoridades del país, en su mayoría musulmán, pero en cuya Constitución se afirma la laicidad del Estado. Y hablamos con las autoridades sobre la violencia. Es precisamente el olvido de Dios, y no su glorificación, lo que genera violencia. Por esto he insistido en la importancia de que cristianos y musulmanes se comprometan juntos por la solidaridad, por la paz y la justicia, afirmando que cada Estado debe asegurar

a los ciudadanos y a las comunidades religiosas una libertad de culto real.

Hoy, antes de ir a saludar a los enfermos, he estado con un grupo de cristianos y musulmanes que celebran una reunión organizada por el dicasterio del diálogo interreligioso, bajo la guía del cardenal Tauran. Y también ellos han expresado este deseo de ir adelante en este deseo de continuar adelante en este diálogo fraternal entre católicos, cristianos y musulmanes.

En el segundo día visité algunos lugares-símbolo de las distintas confesiones religiosas presentes en Turquía. Lo he hecho sintiendo en el corazón la invocación al Señor, Dios del cielo y de la tierra, Padre misericordioso de toda la humanidad. Centro de la jornada fue la celebración eucarística que reunió en la Catedral a pastores y fieles de distintos ritos católicos presentes en Turquía.

Asistieron también el Patriarca ecuménico, el Vicario patriarcal armenio apostólico, el Metropolitano siro-ortodoxo y exponentes protestantes. Juntos invocamos al Espíritu Santo, el que hace la unidad de la Iglesia: unidad en la fe, unidad en la caridad, unidad en la cohesión interior. El Pueblo de Dios, en la riqueza de sus tradiciones y articulaciones, es llamado a dejarse guiar por el Espíritu Santo, en actitud constante de apertura, de docilidad y de obediencia.

En nuestro camino del diálogo ecuménico, y también de nuestra unidad, de la Iglesia católica, quien hace todo es el Espíritu Santo; a nosotros nos toca hacer, acoger, ir detrás de sus inspiraciones.

El tercer y último día, fiesta de san Andrés apóstol, ofreció el contexto ideal para consolidar las relaciones fraternas entre el Obispo de Roma, Sucesor de Pedro, y el Patriarca Ecuménico de Constantinopla, sucesor de apóstol Andrés, hermano de Simón Pedro, que ha fundado esa Iglesia.

Renové con Su Santidad Bartolomé I el compromiso recíproco de proseguir en el camino hacia el restablecimiento de la plena comunión entre católicos y ortodoxos. Juntos hemos firmado una Declaración conjunta, un paso más de este camino. Fue particularmente significativo que este acto se haya realizado al final de la solemne Liturgia de la fiesta de san

Andrés, a la cual he asistido con gran alegría, y a la que le siguió la doble Bendición impartida por el Patriarca de Constantinopla y del Obispo de Roma. La oración, de hecho, está en la base de todo diálogo ecuménico fructífero bajo la guía del Espíritu Santo, quien, como he dicho, es el que hace la unidad.

El último encuentro, esto ha sido bonito pero también doloroso, fue con un grupo de niños refugiados, acogidos por los Salesianos. Para mí era muy importante reunirme con algunos refugiados de las zonas de guerra de Oriente Medio, ya sea para expresarles mi cercanía y la de la Iglesia, como para subrayar el valor de la acogida, en la que también Turquía está muy comprometida. Doy las gracias una vez más a Turquía por la acogida de estos refugiados, y doy las gracias de corazón a los salesianos de Estambul.

Estos salesianos trabajan con los refugiados, son buenos, también me reuní con otros padres, un jesuita alemán y otros que trabajan con refugiados. Pero ese oratorio salesiano de los refugiados es algo bonito y un trabajo escondido. Agradezco mucho a esas personas que trabajan con los refugiados. Y recemos por todos los refugiados, y para que desaparezcan las causas de esta plaga dolorosa.

Queridos hermanos y hermanas. Dios omnipotente y misericordioso continúe protegiendo el pueblo turco, sus gobernantes y los representantes de las distintas religiones. Puedan construir juntos un futuro de paz, para que Turquía pueda representar un lugar de coexistencia pacífica entre religiones y culturas diferentes. Rezamos además para que, por intercesión de la Virgen María, el Espíritu Santo haga fecundo este viaje apostólico y favorezca en la Iglesia el fervor misionero, para anunciar a todos los pueblos, en el respeto y en el diálogo fraterno, que el Señor Jesús es verdad, paz y amor. Solo Él es el Señor. Gracias.